

## **CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS PARA EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE PRÁCTICO DE LA GEI PARA EVALUADORES/AS JÓVENES Y EMERGENTES - MÉXICO**

### **1. Introducción**

La demanda de personas evaluadoras jóvenes y emergentes (EJE) cualificadas aumenta a medida que crece la necesidad de mejorar la evaluación y el monitoreo (EyM) de proyectos y programas. Si bien existen cursos de formación y universitarios sobre EyM, la experiencia práctica es crucial para complementar lo aprendido y responder a la demanda de competencias en la materia. La Iniciativa Global de Evaluación (GEI, por sus siglas en inglés) pretende cerrar esta brecha a través de su Programa de Aprendizaje Práctico, que proporciona a las EJE experiencia, mentoría y oportunidades para establecer contactos profesionales. Con la exposición a problemas del mundo real, el programa brinda la oportunidad de adquirir conocimientos interdisciplinarios para crear soluciones sostenibles, esta experiencia también es fundamental para que las EJE tomen decisiones sobre sus objetivos profesionales a largo plazo.

### **2. El programa de aprendizaje práctico para personas evaluadoras jóvenes y emergentes de GEI**

GEI es una red global inclusiva comprometida con el desarrollo de capacidades de evaluación y monitoreo sostenibles bajo la apropiación de los países para promover el uso de evidencia en la toma de decisiones públicas, mejorar la rendición de cuentas y lograr mejores resultados.

El Programa de Aprendizaje Práctico de GEI es un proyecto de formación de 6 meses diseñado para jóvenes profesionales interesados en una carrera en el ámbito de evaluación y monitoreo. Ofrece experiencia, mayores oportunidades de aprendizaje y la creación de contactos profesionales dentro de la red de GEI. El programa tiene como objetivo incrementar las habilidades prácticas en EyM, las habilidades blandas y las redes profesionales, mejorando sus perspectivas en el mercado laboral.

### **3. La institución anfitriona: CONEVAL**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público descentralizado mexicano de la Administración Pública Federal, con autonomía técnica y de gestión, así como capacidad técnica para generar información objetiva

sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, a fin de mejorar la toma de decisiones en materia de desarrollo social.

La Ley General de Desarrollo Social establece la creación del CONEVAL con la misión de medir la pobreza y evaluar los programas y políticas de desarrollo social para mejorar sus resultados y apoyar la rendición de cuentas. El objetivo prioritario del CONEVAL es promover que las personas tomadoras de decisiones y responsables de la política social utilicen sus datos, análisis y recomendaciones para mejorar la eficacia de la política social. En este sentido, el Consejo contribuye a los objetivos de la planeación nacional.

El CONEVAL es responsable de normar y coordinar la evaluación de la Política y Programas de Desarrollo Social que ejecutan las dependencias públicas.

Entre las atribuciones del CONEVAL en materia de evaluación se encuentran:

- Revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la Política de Desarrollo Social.
- Establecer criterios para la formulación de normas y lineamientos de evaluación que deben observar las dependencias y entidades responsables de operar los programas sociales.
- Realizar evaluaciones de la política y programas de desarrollo social, las cuales pueden ser ejecutadas por la misma dependencia o por uno o más evaluadores o instituciones independientes.
- Emitir recomendaciones sobre el cumplimiento de los objetivos, metas y acciones de la Política de Desarrollo Social con base en estas evaluaciones.

Para el desarrollo de sus evaluaciones, el Consejo se adhiere a criterios rigurosos que observa en los distintos tipos de metodologías que aplica. Además de sus responsabilidades de evaluación, el CONEVAL desempeña un papel importante en la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la difusión de información sobre el desempeño de los programas sociales. En este sentido, también publica informes y resultados de evaluaciones de programas sociales e iniciativas de desarrollo en México en su [sitio web](#). Estos recursos ofrecen a la ciudadanía una visión clara y detallada de las políticas sociales del país y su desempeño.

#### 4. Funciones y responsabilidades

La persona EJE asociada (en adelante “persona Asociada Junior”) trabajará en la Coordinación General de Evaluación del CONEVAL.

##### **Las funciones y responsabilidades de la persona Asociada Junior incluyen, entre otros:**

- Participar en actividades relacionadas con la elaboración de la “Evaluación Estratégica de Protección Social en México. Tercera Edición”, coordinada por el CONEVAL (recopilación y análisis de información, cálculo de indicadores, participación en reuniones de trabajo, elaboración de informes preliminares, etc.).
- Participar en actividades relacionadas con la elaboración de la “Evaluación Integral de la Política Social Vinculada al Derecho a la Seguridad Social 2023-2024” coordinada por el CONEVAL (recopilación y análisis de información, cálculo de indicadores, participación en reuniones de trabajo, elaboración de informes preliminares, etc.).
- Apoyar en el desarrollo de actividades relacionadas con la integración del estudio “El uso de las evaluaciones para la mejora continua de las políticas públicas de desarrollo social en México” coordinado por el CONEVAL (recopilación y análisis de información, participación en reuniones de trabajo, elaboración de informes preliminares, etc.).
- Contribuir a la elaboración de *policy briefs*, presentaciones y otros apoyos visuales para el desarrollo de reuniones de trabajo, entre otros documentos estratégicos para contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia en materia de desarrollo social.
- Apoyar en la organización y logística de distintos eventos relacionados con la evaluación de políticas en México, tales como: la Semana de Evaluación gLOCAL 2024, Capítulo México y Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Evaluación y Monitoreo en el Ciclo de las Políticas Públicas 2024, entre otros.
- Realizar otras tareas razonables asignadas por el/la mentor/a.
- Participar en eventos relacionados con el GEI y CONEVAL.

##### **Al finalizar el programa, la persona Asociada Junior deberá ser capaz de:**

- Mejorar sus conocimientos sobre metodologías de investigación.
- Mejorar sus habilidades en la planificación y gestión de evaluaciones de políticas públicas.

- Comprender los procesos y dinámicas gubernamentales en materia de evaluación y monitoreo.
- Comprender los procesos gubernamentales administrativos.
- Aumentar habilidades de trabajo en equipo.
- Tener un mejor acceso a las redes profesionales.

Los detalles de las actividades y subproductos se establecerán en un Plan de Trabajo una vez que comience el programa.

### **Tutoría**

Para apoyar a la persona Asociada Junior en el proceso de fortalecimiento de sus capacidades y habilidades, CONEVAL le asignará una mentora o mentor, quien le acompañará durante todo el programa de aprendizaje. Elaborarán conjuntamente un plan de desarrollo de capacidades. En las reuniones periódicas y regulares habrá espacio para preguntas técnicas y orientación profesional.

## **5. Elegibilidad**

El programa está abierto a personas jóvenes profesionales de América Latina que residan en México que cumplan los siguientes criterios:

- Haber completado su maestría en ciencias políticas, administración pública, economía, política pública u otras disciplinas relacionadas con las ciencias sociales.
- Tener conocimientos demostrables en análisis cualitativo y cuantitativo (análisis de encuestas, estadística descriptiva, o análisis presupuestario).
- Tener conocimientos básicos de conceptos teóricos en el ámbito de la evaluación de políticas y programas presupuestarios.
- No tener más de tres años de experiencia en evaluación de políticas y programas presupuestarios.
- Tener experiencia en el análisis o investigación de cuestiones relacionadas con el desarrollo social y los derechos sociales (por ejemplo, como parte de una tesis académica, prácticas, etc.).
- Tener interés en la materia de EyM.

- Residir en México durante el tiempo que dure el programa de aprendizaje.
- Hablar español e inglés con fluidez.
- Tener sólidas habilidades de escritura y comunicación.

No se tomarán en consideración a las personas candidatas que hayan desempeñado previamente el cargo de Asociado/a Junior de GEI en México o cualquier otro país.

**Se aplicarán los siguientes criterios de selección:**

- Excelencia: se revisará el expediente académico y la experiencia de las personas solicitantes;
- Impacto: el comité de selección revisará la probabilidad de que la persona beneficiaria genere impacto dentro del sector de EyM de su país/región después de participar en el programa;
- Necesidad: el programa de aprendizaje práctico ofrecerá oportunidades que permitirán a la persona Asociada Junior adquirir conocimientos, experiencia práctica y oportunidades de promoción profesional que estén en consonancia con sus futuros planes profesionales y que, de otro modo, no estarían a su alcance;
- Equidad: el comité de selección se asegurará de equilibrar los datos demográficos clave, incluidos el género, la representación regional, etc., para garantizar un acceso equitativo a las oportunidades de aprendizaje de EyM; y
- Nacionalidad: pueden participar personas de México o de otra nacionalidad latinoamericana que residan en México.

**6. Solicitudes**

Las personas postulantes deberán presentar lo siguiente:

- Curriculum Vitae que incluya la información necesaria para verificar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos en el punto 5 de esta convocatoria. Además, el CV deberá incluir la información de al menos dos referencias académicas o laborales (nombre, cargo, correo electrónico y número de contacto).
- Historial académico del grado de estudios más alto obtenido.

- Las personas interesadas deberán presentar una carta de motivación de una página en la que se especifique: "*¿Cómo espera que este programa de aprendizaje práctico impulse su carrera en EyM?*".
- Las solicitudes deberán enviarse por correo electrónico a Alejandra Correa ([acorrea@coneval.org.mx](mailto:acorrea@coneval.org.mx)), Leslie Ramírez ([lmramirez@coneval.org.mx](mailto:lmramirez@coneval.org.mx)) y Edith Hernández ([ehernandez@coneval.org.mx](mailto:ehernandez@coneval.org.mx)) con el título **Programa de aprendizaje práctico para personas EJE de GEI – México**, seguido de su nombre, antes de la medianoche del **12 de agosto de 2024** (CST/GTM -6 hrs).
- Las personas interesadas también deberán completar su registro en línea dentro de la fecha límite a través del siguiente enlace <https://forms.gle/wTUychCJaJnLn269A>.
- Sólo se tomarán en cuenta las postulaciones que cumplan con todos los requisitos señalados previamente y que sean remitidas por los medios señalados (correo electrónico y registro en línea). No serán consideradas las postulaciones que lleguen de manera extemporánea.
- El proceso incluye una primera etapa de selección de expedientes y una segunda fase de entrevistas de los perfiles seleccionados. Sólo las personas solicitantes preseleccionadas serán contactadas para entrevistas.
- La entidad se reserva el derecho de comunicar los resultados de la fase inicial de revisión curricular.
- Es importante considerar que no se podrá proporcionar retroalimentación a las personas participantes no seleccionadas.

## 7. Especificaciones de la contratación

Las siguientes especificaciones se aplican al acuerdo de contratación para la persona Asociada Junior:

- El contrato tendrá una duración de hasta seis meses, iniciando a partir del 1° de octubre de 2024.
- El programa se desarrollará de manera presencial en las instalaciones del CONEVAL ubicadas en Av. Insurgentes Sur #810, Colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México con una modalidad de trabajo *in situ* a tiempo completo, abierta a discusión entre la persona Asociada Junior y la persona mentora.

- Si la persona candidata no es mexicana, deberá poseer un permiso de trabajo válido para el país, además de los demás requisitos mencionados.
- La persona candidata seleccionada será contratada a través de contratos temporales de corto plazo con el Banco Mundial.
- En caso de que la persona candidata seleccionada viva en un lugar distinto a la Ciudad de México, GEI cubrirá un viaje de ida y vuelta (pasaje en clase económica con la tarifa más baja) para apoyar el traslado a la Ciudad de México.